



INFORME: No. TRES (3)

PERIODO: 14 de Marzo al 18 de Abril de 2021

CONTRATISTA: CAROLINA CASTAÑO BARRIOS

CONTRATO: 4145.010.26.1.0429 del 12 de Febrero de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la gestión de la atención integral en salud con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
<p><u>Obligación 1:</u> Brindar soporte técnico en el componente de Salud Integral del Papsivi, en lo que respecta a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali</p>	<p>1.1 Directorio de actores actualizado. 1.2 Plan de gestión e implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado actualizado. 1.3 Informe de diagnóstico capacidad de respuesta institucional -mapeo de recursos. 1.4 Actas de socialización del protocolo. 1.5 Convocatoria y Actas Mesa Técnica del Papsivi</p>	<p>1.1 Se realizó actualización de directorio de actores para las EAPB, IPS y ESE del municipio, el cual se encuentra disponible en el DRIVE para consulta.</p> <p>1.1.2 Se envió oficio de solicitud de enlace a EAPB Compensar.</p> <p>1.2 para la implementación del Plan de gestión del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado se participó en dos reuniones en articulación con la Secretaria de Salud Departamental.</p> <p>1.3 Informe de diagnóstico capacidad de respuesta institucional -mapeo de recursos. No aplica para este periodo</p> <p>1.4 En el marco de asistencia técnica se realizo socialización del protocolo a las EAPB SURA y MALLMAS.</p> <p>1.4.1 En el marco de la conmemoración y solidaridad con las Victimas se realizó sensibilización y partición en campanada "DONA TU VOZ" a lo cual se vincularon</p>



		<p>las EAPB SOS, Emssanar, SURA, Coomeva y las Empresas Sociales del Estado.</p> <p>1.4.2 Se realizó socialización de la Ruta Municipal de salud y divulgación del protocolo de salud para las VCA a mujeres participantes de semillero de paz y grupo comunitario Brisas de las Palmas, en el marco de la movilización comunitaria.</p> <p>1.5 Convocatoria y Actas Mesa Técnica del Papsivi. No aplica para este periodo</p>
		<p>2.1 Durante este periodo de avance en la elaboración del documento de Plan de asistencia técnica, incluyendo cronograma para el mes de Abril del 2021.</p> <p>2.2 Se realizó construcción de la Caja de Herramientas para las asistencias técnicas de población VCA y socialización del protocolo de atención integral en salud con presentaciones, casos y evaluación pre y pos en formulario Google.</p> <p>2.3 Contenidos y materiales para cursos virtuales. No aplica para este periodo.</p> <p>2.4 Durante este periodo se realizaron dos asistencias técnicas en el nivel de capacitación a las EAPB SURA y MALLAMAS.</p> <p>2.5 Se realizó actualización del tablero de control montado en DRIVE, con las asistencias técnicas realizadas durante el mes de marzo del 2021.</p> <p>2.6 Reportes del aplicativo SISALPU o el que corresponda, con el 100% de asistencias técnicas desarrolladas. No aplica para este periodo</p>



		2.7 Durante este periodo se realizó solicitud a la EAPB FAMISANAR por correo electrónico para la concertación de asistencias técnicas nivel capacitación virtual y se reiteró solicitud para las EAPB Sanitas y Asmetsalud.																												
<p>Obligación 3: Realizar gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado protegidas por órdenes, autos de la Corte Constitucional, Sentencias Judiciales o de Restitución de Tierras, Medidas de Protección por CERREM, y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros derivados por el Ministerio Público, entidades del SNARIV, equipos psicosociales del Papsivi y organizaciones de víctimas, en seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011, garantizando su registro en el SIPECI y/o en los sistemas de información que correspondan, y seguimiento hasta el cierre del proceso.</p>	<p>3.1 Reporte de gestión del Sistema SIPECI</p> <p>3.2 Actas de reunión o mesas de trabajo para el abordaje de casos con actores competentes.</p> <p>3.3 Informes de cumplimiento a órdenes específicas y requerimientos PQRS.</p>	<p>3.1 Se brinda reporte de las gestiones realizadas en el Modulo SIPECI durante este periodo</p> <p>Tabla # 1 gestiones realizadas SIPECI</p> <table><tr><th>MOTIVO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19</td><td>1</td></tr><tr><td>Cumplimiento a Orden de Caso Especifico</td><td>1</td></tr><tr><td>Activación de Ruta de Atención en Salud en Casos de VSX</td><td>3</td></tr><tr><td>Barreras en el acceso a servicios de salud</td><td>13</td></tr><tr><td>COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19</td><td>12</td></tr><tr><td>Cumplimiento a Orden de Caso Especifico</td><td>9</td></tr><tr><td>Gestion diferencial del aseguramiento: Movilidad</td><td>1</td></tr><tr><td>Otras solicitudes sobre barreras para el goce efectivo de derechos en salud</td><td>2</td></tr><tr><td>Solicitud de Atencion PAPSIVI</td><td>2</td></tr><tr><td>Solicitud de Atencion Psicosocial PAPSIVI</td><td>1</td></tr><tr><td>Barreras en el acceso a servicios de salud</td><td>2</td></tr><tr><td>COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>49</td></tr></table> <p>3.1.2 Se realizó gestión de casos de 4 usuarios con barreras en el acceso a los servicios de salud con las EAPB SOS, NUEVA EPS y SURA</p> <p>3.2 Durante este periodo se realizó mesa de seguimiento a casos con la EAPB SURA.</p>	MOTIVO	TOTAL	COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	1	Cumplimiento a Orden de Caso Especifico	1	Activación de Ruta de Atención en Salud en Casos de VSX	3	Barreras en el acceso a servicios de salud	13	COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	12	Cumplimiento a Orden de Caso Especifico	9	Gestion diferencial del aseguramiento: Movilidad	1	Otras solicitudes sobre barreras para el goce efectivo de derechos en salud	2	Solicitud de Atencion PAPSIVI	2	Solicitud de Atencion Psicosocial PAPSIVI	1	Barreras en el acceso a servicios de salud	2	COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	2	TOTAL	49
MOTIVO	TOTAL																													
COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	1																													
Cumplimiento a Orden de Caso Especifico	1																													
Activación de Ruta de Atención en Salud en Casos de VSX	3																													
Barreras en el acceso a servicios de salud	13																													
COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	12																													
Cumplimiento a Orden de Caso Especifico	9																													
Gestion diferencial del aseguramiento: Movilidad	1																													
Otras solicitudes sobre barreras para el goce efectivo de derechos en salud	2																													
Solicitud de Atencion PAPSIVI	2																													
Solicitud de Atencion Psicosocial PAPSIVI	1																													
Barreras en el acceso a servicios de salud	2																													
COVID-19. Seguimiento en salud a casos sospechosos y confirmados COVID-19	2																													
TOTAL	49																													



		<p>3.2.1 se envía solicitud a EAPB SANITAS y Comfenalco y se reiteró por correo electrónico a EPS Asmetsalud, para la concertación de espacio.</p> <p>3.3 Durante este periodo se proyectaron y se enviaron informes de cumplimiento a órdenes específicas a la SSD, Procuraduría y Juzgado Primero.</p> <p>3.3.1 Durante este periodo en el marco de seguimiento a las víctimas del conflicto armado protegidas por órdenes de Restitución de Tierras, se realizó acciones de salud integral a caso remitido para tal fin.</p> <p>3.3.2 Se proyectó y envió vía correo electrónico a enlace de las EAPB COMPENSAR, 1 notificación oficiosa de caso de Restitución de Tierras, para la atención integral en salud.</p>
<p><u>Obligación 4:</u> Realizar concertación, planeación y desarrollo de acciones territoriales para la atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado, así como la para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en población víctima; garantizando el seguimiento y monitoreo a los planes de salud complementarios a los planes de</p>	<p>4.1 Informe de acciones territoriales. 4.2 Registros e instrumentos actualizados 4.3 Informe de seguimiento y monitoreo a planes de trabajo en salud. 4.4 Monitoreo de vacunación consolidado. 4.5 Informe técnico con indicadores de goce efectivo de derechos en salud en población víctima.</p>	<p>4.1 Durante este periodo se participó de articulación con la dimensión de escuelas saludables para realizar oferta de jornadas de desparasitación al Hogar de Paso para PVCA, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población ubicada transitoriamente en albergue.</p> <p>4.1.2 se realizó curso virtual de OPS denominado “CONTROL DE TENIASIS Y CISTICERCOSIS CAUSADAS POR TEANIA SOLIUM 2020” para realizar jornadas de desparasitación al Hogar de Paso para PVCA.</p> <p>4.2 Se realizó ajustes a formato de plan de trabajo en salud y se socializo con técnico en salud del proyecto para su diligenciamiento y cargue de planes, así mismo Se ajustó Rejilla Excel como instrumento de consolidación y seguimiento a planes de salud</p>



<p>atención psicosocial, y la consolidación de la información de indicadores en salud de población víctima del conflicto armado.</p>		<p>complementarios de PVCA.</p> <p>4.3 se realizó seguimiento y monitoreo a los planes de trabajo en salud de PVCA, reportados por los técnicos en salud.</p> <p>4.4 se realizó la consolidación del monitoreo de vacunación para lo cual se identifican 21 monitoreos realizados durante el mes de marzo.</p> <p>4.5 Informe técnico con indicadores de goce efectivo de derechos en salud en población víctima. No aplica durante este periodo</p>
<p><u>Obligación 5:</u> Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto armado; cuando el ordenador del gasto así lo designe.</p>	<p>5.1 Documentos que den cuenta de la gestión precontractual.</p> <p>5.2 Actas e informes de apoyo a la supervisión elaborados.</p> <p>5.3 Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ-</p> <p>5.4 Carpeta física y digital con información de contratos suscritos</p> <p>5.5 Informe de gestión consolidado</p>	<p>5.1 Documentos que den cuenta de la gestión precontractual. No aplica durante este periodo. No aplica para este periodo</p> <p>5.2 Actas e informes de apoyo a la supervisión elaborados. No aplica para este periodo</p> <p>5.3 Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ- No aplica para este periodo</p> <p>5.4 Carpeta física y digital con información de contratos suscritos. No aplica para este periodo</p> <p>5.5 Informe de gestión consolidado. No aplica para este periodo</p>

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de Abril del 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de Abril del 2021

Atentamente,



Carolina Castaño B

CAROLINA CASTAÑO BARRIOS

CC. No. 66.967,871 Expedida en Candelaria (VALLE) - Contratista